



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO 15 DE JUNIO DE 2019**

En la Ciudad de Cazorla, a quince de junio de dos mil diecinueve, siendo las doce horas, se reúnen en el Teatro de la Merced de Cazorla, a los efectos de celebrar la sesión extraordinaria Constitutiva del Ayuntamiento Pleno y Elección de Alcalde, los Concejales Electos, previamente convocados al efecto, D. Juan-Alberto Adán Guirado, D<sup>a</sup>. Rocío Bello Molina, D. David Gómez Olivares, D<sup>a</sup>. María-José Lara Serrano, D<sup>a</sup>. Consuelo Madrid Martos, D<sup>a</sup>. María del Pilar Montesinos Berzosa, D. Ángel Moreno Pérez, D. José-Luis Olivares Melero, D. Ramón Poblaciones Burgos, D. Antonio-José Rodríguez Viñas, D<sup>a</sup>. María-Dolores Ros Almirón, D<sup>a</sup>. Nuria Serrano Vázquez y D<sup>a</sup>. Beatriz Torrecillas Zamora.

De acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, asistidos por la Secretaria Accidental, que lo es de la Corporación, Doña María-Gloria Hernández Navarrete.

Comprobado por esta Secretaria, que, existe quórum suficiente para la válida celebración de este Pleno, al concurrir los 13 Concejales Electos y, de conformidad con el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, artículo 37.1 R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 6 del Reglamento Orgánico Municipal, se va a proceder a la celebrar la Sesión Pública Extraordinaria de Constitución del Ayuntamiento, tras la celebración de las elecciones del pasado 26 de mayo de 2019.

Por ello, se declara abierto el Acto y procedo a dar lectura del "Acta de Proclamación de Concejales Electos, formalizada por la Junta Electoral de Zona de Circunscripción de Cazorla" que dice así:

"En Cazorla, siendo las 12:54 horas del día 3 de junio de 2019, se reúne la Junta Electoral para proceder a la proclamación oficial de Candidatos Electos en las Elecciones y circunscripción arrida indicados. Elecciones locales 2019, junta electoral de zona de Cazorla Circunscripción de Cazorla.

- Núm. de electores.....6.162
- Núm. de votantes.....4.346
- Núm. de votos a candidaturas.....4.257
- Núm. de votos válidos..... 4.284
- Núm. de votos nulos.....62
- Núm. de votos en blanco.....27

### **Número de votos y de electos obtenidos por cada candidatura.-**

|                  | <b><u>VOTOS</u></b> | <b><u>Nº DE ELECTOS.-</u></b> |
|------------------|---------------------|-------------------------------|
| • P.S.O.E-A..... | <b>2.359</b>        | <b>8</b>                      |
| • P.P.....       | <b>1.320</b>        | <b>4</b>                      |
| • ADELANTE.....  | <b>398</b>          | <b>1</b>                      |
| • PICC.....      | <b>180</b>          | <b>0</b>                      |



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

De acuerdo con los **resultados reflejados en el presente cuadro, se proclaman electos a los siguientes candidatos:**

- 1- D. ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS (PSOE-A)
- 2- D<sup>a</sup> NURIA SERRANO VÁZQUEZ (PSOE-A)
- 3- D. JOSÉ-LUIS OLIVARES MELERO (PSOE-A)
- 4- D<sup>a</sup>. MARÍA-DOLORES ROS ALMIRÓN (PSOE-A)
- 5- D. DAVID GÓMEZ OLIVARES (PSOE-A)
- 6- D<sup>a</sup>. CONSUELO MADRID MARTOS (PSOE-A)
- 7- D<sup>a</sup>. BEATRIZ TORRECILLAS ZAMORA (PSOE-A)
- 8- D<sup>a</sup>. ROCÍO BELLO MOLINA (PSOE-A)
- 9- D<sup>a</sup>. MARÍA-JOSÉ LARA SERRANO (P.P)
- 10- D. ÁNGEL MORENO PÉREZ (P.P)
- 11- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL PILAR MONTESINOS BERZOSA (P.P)
- 12- D. JUAN-ALBERTO ADÁN GUIRADO (P.P)
- 13- D. RAMÓN POBLACIONES BURGOS (ADELANTE).

Seguidamente por parte de la Secretaria, se expuso que se ha puesto en conocimiento a los Concejales Electos, lo preceptuado en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el que todos los miembros de las corporaciones locales formularán declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y, sobre cualquier actividad que les proporcionen ingresos económicos y formularán así mismo, declaración de sus Bienes Patrimoniales.

Indicando que, ambas declaraciones se han formulado por los 13 Concejales Electos ante la Secretaría de este Ayuntamiento antes de la toma de posesión.

Asimismo y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha llevado un arqueo extraordinario el día de la Constitución, preparado y actualizado con los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la corporación, depositados en la caja municipal o entidades bancarias, que se pone a su disposición junto con la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación y de sus Organismos Autónomos”.

Seguidamente vamos a proceder a la: “**CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**”

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio y 37 del R.D 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a celebración de las elecciones.

A tal fin se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretaria, la que lo es de la Corporación.

De este modo y comprobada por esta Secretaria, la edad de los Candidatos Electos, queda formada la Mesa de Edad integrada por **D. Ramón Poblaciones Burgos** y **D<sup>a</sup>. Beatriz Torrecillas Zamora**, Concejales Electos de mayor y menor edad respectivamente”.



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

(TOMAN ASIENTO EN LA PRESIDENCIA LOS MIEMBROS DE LA MESAS DE EDAD INDICADOS).

**PRESIDENTE:** Buenos días, Señoras y Señores Concejales Electos y público en general. Tiene la palabra la Secretaria.

**-SECRETARIA:** “La totalidad de los 13 Concejales, han presentado con carácter previo a la celebración de este Acto en la Secretaría sus credenciales, que han sido confrontadas con el Acta de Proclamación de Candidatos, leída con anterioridad. Asimismo, se ha comprobado con el D.N.I. la identidad de los comparecientes.”

**-PRESIDENTE:** “Se requiere a los Miembros Electos presentes en el Acto para que, si les afecta alguna causa de incompatibilidad de las previstas en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y otra legislación concordante, lo manifieste a efectos de iniciar el correspondiente procedimiento.”

Por la Secretaria, se va a proceder al llamamiento de los Concejales Electos, para su juramento o promesa del cargo de concejal por orden de lista menos votada a más votada y, por orden en que cada uno figure en la lista correspondiente, finalizando los miembros de esta Mesa de Edad, en primer lugar el de menos edad y por último el de mayor edad. Procediendo a continuación cada uno de ellos a jurar o prometer el cargo de Concejal así:

**1. D<sup>a</sup>. MARÍA-JOSÉ LARA SERRANO (P. P.).**

“Yo, MARÍA-JOSÉ LARA SERRANO, JURO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**2. D. ÁNGEL MORENO PÉREZ (P.P.).**

“Yo, ÁNGEL MORENO PÉREZ, JURO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**3. D<sup>a</sup>. MARIA DEL PILAR MONTESINOS BERZOSA (P.P.).**

“Yo, MARÍA DEL PILAR MONTESINOS BERZOSA, JURO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**4. D. JUAN-ALBERTO ADÁN GUIRADO (P.P.).**

“Yo, JUAN-ALBERTO ADÁN GUIRADO, JURO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**5. D. ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS (POSE-A).**

“Yo, ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, PROMETO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**6. D<sup>a</sup>. NURIA SERRANO VÁZQUEZ (PSOE-A).**

“Yo, NURIA SERRANO VÁZQUEZ, PROMETO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

**7. D. JOSÉ-LUIS OLIVARES MELERO (PSOE-A).**

“Yo, JOSÉ-LUIS OLIVARES MELERO, PROMETO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**8. D<sup>a</sup>. MARÍA-DOLORES ROS ALMIRÓN (PSOE-A).**

“Yo, MARÍA-DOLORES ROS ALMIRÓN, PROMETO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**9. D. DAVID GÓMEZ OLIVARES (PSOE-A).**

“Yo, DAVID GÓMEZ OLIVARES, PROMETO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**10. D<sup>a</sup>. CONSUELO MADRID MARTOS (PSOE-A).**

“Yo, CONSUELO MADRID MARTOS, PROMETO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**11. D<sup>a</sup>. ROCÍO BELLO MOLINA (PSOE-A).**

“Yo, ROCÍO BELLO MOLINA, PROMETO, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**12. D<sup>a</sup>. BEATRIZ TORRECILLAS ZAMORA (PSOE-A).**

“Yo, BEATRIZ TORRECILLAS ZAMORA, PROMETO, por mi conciencia y honor cumplir, fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

**13. D. RAMÓN POBLACIONES BURGOS (ADELANTE CAZORLA).**

“Yo, RAMÓN POBLACIONES BURGOS, JURO, cumplir fielmente las obligaciones del cargo y de promover y respetar los Derechos proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas y de guardar y hacer guardar la Constitución, siempre que no contravenga los mandamientos superiores de los Derechos Humanos y las Convenciones Internacionales de la Conservación del Planeta.

**-CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN:**

Seguidamente el Señor Presidente indicó que, una vez prestado el juramento o promesa por parte de cada uno de los Concejales Electos, esta Mesa de Edad, declara legalmente constituida la Nueva Corporación y se procederá al Acto de *ELECCIÓN DE ALCALDE*.”

**Tiene la palabra la Secretaria.**

**SECRETARIA:** Conforme al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que señala lo siguiente:

- a) Pueden ser candidatos a la elección de Alcalde todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejil que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”.



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

Seguidamente, el Presidente de la Mesa preguntó, si alguno de los tres candidatos que encabezan sus listas no se presenta a la Elección de Alcalde.

Presentándose como candidatos los tres Concejales que encabezan sus respectivas listas, proclama como candidatos para la Alcaldía los siguientes Concejales:

- **Por el P.S.O.E.-A, D. Antonio-José Rodríguez Viñas.**
- **Por el P.P., D<sup>a</sup>. María-José Lara Serrano.**
- **Por Adelante Cazorla , D. Ramón Poblaciones Burgos.**

El Presidente manifestó, que a continuación y antes de la votación se otorga un turno de intervenciones a los candidatos proclamados, por orden de menor a mayor número de votos conseguidos en las Elecciones Locales.

**-SECRETARIA.** Tiene la palabra por la candidatura de Adelante Cazorla Izquierda Unida Andalucía (Adelante).- **D. RAMÓN POBLACIONES BURGOS:**

*“Estimados conciudadanos:*

*En primer lugar, agradecer a todos los cazorleños la prueba de madurez democrática que dieron en la jornada festivo-electoral del 26 de mayo acudiendo pacíficamente a las urnas y eligiendo a sus representantes municipales.*

*Sobre todo agradecer a los que han votado a ADELANTE CAZORLA (coalición auspiciada por IZQUIERDA UNIDA y UNIDAS PODEMOS...), confiando en unos hombres, mujeres y en un proyecto a los que me honra representar durante la legislatura que hoy comienza.*

*Os decía en una carta dirigida a todos vosotros que somos demócratas y que nuestro trabajo lo hemos puesto siempre en pro del bien común y de la justicia social.*

*De nuestra identificación con la Democracia española nadie duda ya a estas alturas: lejos quedan los días en que el Partido Comunista de España y el sindicato CC.OO. formaban parte de la vanguardia del pueblo español que luchaba por la conquista de la libertad y por la reconciliación de todos los españoles.*

*Corría el año 1977 cuando acudimos algunos de los que aquí hoy estamos a la primera cita con las urnas, son ya 42 años de sana convivencia y ejercicio democráticos.*

*Pero todos sabemos que no hay democracia auténtica sin justicia social; que esta bella palabra se queda vacía de contenido si millones de españoles viven la desgracia del paro, que sobre todo está haciendo estragos entre nuestros jóvenes, de la precariedad en el trabajo o de la imposibilidad de acceder a una vivienda digna; no hablemos ya de los que viven la tragedia de la pobreza y sus miserias...*

*En concreto nuestro bello pueblo, como nuestra hermosa provincia, viene sufriendo en las últimas décadas la plaga de la despoblación, digo que nuestra Cazorla es un exponente más de “la despoblación rural” o de “la España vaciada”, sí vacía, porque ha sido vaciada en beneficio de intereses económicos espurios, oscuros, que condenan a nuestros hijos y nietos a la emigración, a buscarse la vida en otros lugares, cuando no en otros países:*



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

*¡Cuántos de ellos hubiesen preferido vivir y trabajar en su pueblo!*

*Ya anunciamos que nuestro Grupo Político tendrá como prioridad el esfuerzo constante para atajar este mal de la despoblación, exigiendo y apoyando cuantas medidas contribuyan a ello; sobre todo la creación de empleo fijo y dignamente remunerado.*

*Además vivimos tiempos de profundos cambios sociales y políticos, en los que las mujeres están en primera línea de defensa de la igualdad y en la no discriminación por razones de sexo y en la denuncia de los abusos y maltratos machistas que causan víctimas inocentes casi a diario.*

*Tampoco podemos olvidarnos de nuestros pensionistas; en las últimas décadas el envejecimiento de nuestra población viene siendo una característica esencial de nuestra sociedad; garantizarles a nuestros ancianos pensiones dignas es un derecho que se han ganado con su esfuerzo y sacrificio; a ellos debemos el bienestar de la España actual; cuidarlos y atenderlos es nuestro deber inexcusable.*

*Cada día son más los paisanos y familiares con distintas capacidades que colaboran con su trabajo y esfuerzo en la riqueza humana, laboral y plural de la sociedad global que estamos construyendo entre todos; posibilitar el dinamismo y bienestar de ellos será fundamental para el bienestar de todos; son un ejemplo de superación continuo.*

*No podemos olvidar que muchos andaluces emigraron en su día para lograr el sustento necesario para la familia; Alemania, Suiza, entre los países europeos, y las comunidades del País Vasco y Cataluña, en España, fueron los lugares de acogida en un pasado reciente. Como muy bien pregona nuestro himno: "sea por Andalucía libre, España y la Humanidad", somos solidarios y estamos obligados a atender, acoger y ayudar a nuestros hermanos africanos que vienen huyendo de las guerras y la pobreza.*

*La colaboración con Organizaciones Humanitarias será otra de nuestras prioridades.*

*La aldea global en la que vivimos exige de todos nosotros un comportamiento responsable con ella; el cuidado del medio ambiente, el respeto a su flora y su fauna, etc...., se ha vuelto tarea urgente si queremos mantener la calidad de vida de todos los seres vivos.*

*En cuanto a mí, fui formado en una familia de fuertes convicciones cristiano- católicas, entre las cuales, es la primera el "amor al Creador y al prójimo como a ti mismo"; poco después, en la Universidad concilié estos valores con las ansias y anhelos de justicia social, es decir, con la necesidad de una vida digna e igualitaria, sin esa gran brecha que hoy existe entre ricos y pobres, y que tantas desgracias provoca (hambre, guerras...).*

*En conclusión, mis valores son los universales que casi todos hacemos nuestros: libertad, igualdad y fraternidad.*

*Por tanto, mi Grupo y mi persona siempre apoyaremos medidas que tengan por objetivo el bien común e interés general, independientemente de quién las proponga. Y ejerceremos la oposición y crítica de todo lo que vaya en contra de ese único mandamiento. Para ello desde aquí os invito a todos mis conciudadanos a apoyarnos con vuestros consejos, críticas constructivas, opiniones... Necesitamos urgentemente vuestra colaboración.*

*Un cordial saludo".*



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra por la candidatura del Partido Popular, **D<sup>a</sup> MARÍA-JOSÉ LARA SERRANO:**

“Señora Secretaria, Señores miembros de la Mesa, Señores Concejales, cazorleños y cazorleñas, buenas tardes a todos.

En mi nombre y en el de mi Grupo de Concejales del Partido Popular, he de felicitar tanto a Adelante Cazorla, por su representación en esta nueva Corporación, con el Señor Poblaciones, como al PSOE, por la inminente representación, por el Señor Rodríguez como Alcalde.

En nombre también del Grupo de Concejales del Partido Popular, nuestro agradecimiento a todos los que hoy estáis aquí, porque con vuestra presencia ponéis el broche, espero que no defraudemos al Acto Democrático para elegir a las personas que vamos a representar durante los próximos cuatro años, en este nuestro Ayuntamiento, el Ayuntamiento de todos.

He de agradecer a todos los que votaron el pasado 26 de mayo, incluso a los que no respaldaron nuestra lista, pero sí ejercieron su derecho al voto. Unos respaldaron a la acción más votada, 2.359 personas y, otras 1.898 personas, entre las que se encuentran nuestros votantes que eligieron otras opciones políticas pidiendo un cambio en este Ayuntamiento y una alternancia en nuestro Gobierno Local.

Como Concejala de esta nueva Corporación que hoy estrenamos, he de agradecer de forma fácil y correcta, la confianza depositada en nosotros por esos 1.320 cazorleños, no solo en nuestro partido, sino también en nuestra candidatura. Hago esta distinción, porque es justo reconocer que venimos de dos procesos electorales anteriores muy próximos en el tiempo, las Elecciones Autonómicas y las Elecciones Generales, en las que por diversos motivos que hoy no es momento de referir, el Partido Popular había obtenido poco más de 800 votos.

Sin embargo, en estas Elecciones Municipales, las más importantes para nosotros porque se eligen a las personas que nos van a representar, 1.320 cazorleños han confiado en nuestra candidatura, 500 votos más, 500 cazorleños más, que han confiado en nuestro equipo de hombres y mujeres que representan todos los ámbitos de la sociedad cazorleña y que han demostrado su implicación en este proyecto, su compromiso con Cazorla y su gran valentía para intentar cambiar y mejorar Cazorla, Ángel, Pili, Alberto, Pedro, Dani, Trini, Esther, Manu, Marisa, Víctor, Lumi, Jose, Mariano, Lali, Ernesto, a todos ellos y a los que aún siguen en la lista y a los que han trabajado como si lo fueran, muchísimas gracias.

Siguiendo con los agradecimientos, puesto que hoy es uno de los mejores días para hacerlo, lo voy a hacer en nombre de todos los miembros, no solo en nombre de este Grupo Municipal, sino también de la candidatura.

A nuestras familias, por su tan sincero apoyo y, de manera muy especial, a la mía.

No es fácil ser familiar de una persona que se dedica de forma altruista, 24 horas al día, 365 días al año, a la política como servicio desinteresado y totalmente empático hacia los demás, muchas gracias por entenderme, respaldarme y acompañarme, aunque repito, no sea nada fácil.

De forma mucho más sentimental aún, a mis hijos Alma y Manuel, por su amor incondicional y sus sonrisas que dan luz hasta el más duro de los días.



## **Excmo. Ayuntamiento De Cazorla**

Nuestro programa electoral no es un mero trámite que cumplir, sino que está hecho desde el corazón, hecho desde el conocimiento de cuatro años de oposición, elaborado como nuestra experiencia en el día a día como cazorleños y mejorado y completado con las propuestas, quejas y peticiones de todos los cazorleños que han tenido a bien hacérselas llegar.

En este programa electoral, nuestro proyecto de Gobierno, consta de 240 medidas que van encaminadas a mejorar Cazorla, basándonos en pilares básicos como son la igualdad real de todos los cazorleños, la transparencia total de la gestión, la participación no solo de los grupos políticos sino también de todos los cazorleños, la austeridad necesaria para mermar la enorme deuda de nuestro Ayuntamiento y, entre otras, la ejemplaridad, disminuyendo gastos superfluos y los sueldos de los políticos liberados de este Equipo de Gobierno.

Nuestra forma de hacer política, entiende el voto de los cazorleños como un voto temporal de su confianza, que debería de ser el resultado de una decisión tomada y meditada en función de los distintos programas electorales y, de las diferentes personas que conforman las candidaturas.

Por el bien de Cazorla, y por todos los votantes que nos han prestado su confianza en estas elecciones, casi un 20% más que las de otros años.

A pesar de nuestra difícil situación en la oposición con el más que probable lechazo a nuestras propuestas del partido que gobernará.

Durante esta legislatura no dejaremos nuestro empeño ni haremos dejación de responsabilidad al intentar sacar adelante nuestras propuestas. Entendemos además nuestras concejalías no como una meta, sino como una herramienta para alcanzar el bien común de todos los cazorleños.

Hemos de ser conscientes de que, como Concejales miembros de la oposición, una de nuestras más importantes funciones era la fiscalización y el control de la gestión del Equipo de Gobierno, cuestión que no debemos ni obviar, ni entender como ataques ni pasar por alto, puesto que solo así se conseguirá una mejor democracia en función de la transparencia y de la participación.

También hemos de ser conscientes de que tenemos la responsabilidad de servir de voz y de altavoz a las inquietudes, las peticiones, las quejas y las necesidades de los cazorleños, por lo que, como siempre, estaremos a disposición y tendremos las puertas abiertas para escucharos e intentar dar respuesta a vuestras necesidades.

Por todo lo anteriormente expuesto, quiero aprovechar este valioso momento para pedir honestidad al próximo Equipo de Gobierno, no solo con sus votantes, sino también con el resto de cazorleños, para que entre todos los Concejales que conformamos la corporación, podamos alcanzar a los acuerdos necesarios para llevar a todos los cazorleños, al mayor estado de comodidad posible, para ello, no solo pedimos honestidad y responsabilidad, sino que al igual que durante estos cuatro años anteriores, nos ofrecemos a trabajar codo con codo por el bien común de Cazorla, porque es la única forma de entender la política como servicio público a los demás, sin importar el partido político al que pertenezca, ni el lugar en el que se encuentran nuestros asientos en el Salón Plenario.



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

Para terminar, permítanme dos deseos.

El primero, es que la mayoría absoluta no signifique el punto y final a una democracia participativa. El segundo, que todos los Concejales, cada uno desde nuestra posición y bajo nuestra responsabilidad, contribuyamos a construir un camino para un Cazorla mejor, porque como dijo Abraham Lincoln, la Democracia es el Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Para todos y cada uno de los cazorleños y cazorleñas. Muchísimas gracias.”

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.- **D. ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.**

“Buenas tardes ya, buenos días pasados unos minutos.

Presidente de Mesa y Secretaria de Edad, Secretaria del Ayuntamiento de Cazorla, Concejales de la Corporación, que finaliza hoy y candidatos a serlo esta mañana que conformaremos la Corporación del Ayuntamiento de Cazorla para la legislatura 2019-2023. Desde luego, para amigos, familiares, conocidos, que habéis querido estar en la celebración de esta nueva corporación. A todos, muy buenas tardes.

Mis primeras palabras como candidato quiero que sean de enorme agradecimiento. Agradecimiento a la ciudadanía de Cazorla, por haber renovado la confianza y haber depositado en el Partido Socialista la responsabilidad de trabajar para el futuro de nuestro municipio en los próximos cuatro años. Agradecimiento también al Equipo de hombres y mujeres en la ejecutiva, por nuestro partido, a la militancia y simpatizando socialistas por el trabajo que se ha realizado en las últimas semanas, en los últimos meses y en los últimos años y, la actitud, fundamentalmente, en esta campaña electoral.

Por ayudarnos a difundir los proyectos de futuro para esta ciudad y recoger las necesidades e inquietudes de la ciudadanía a nuestro programa electoral, que eso es fundamentalmente lo que hemos hecho, recoger esas inquietudes de todos, vecinos y vecinas de Cazorla para incorporarlas a un programa electoral de futuro y, por no entrar a cuantas provocaciones se hayan podido producir por algunas personas en esta campaña. Humildad, trabajo, diálogo y respeto, suman siempre y, creo que en este sentido hemos trabajado bien.

Somos conscientes de que este apoyo se ha cimentado al menos en tres pilares o en tres cuestiones fundamentales. El primero, al trabajo realizado al anterior Equipo de Gobierno, desde luego que siempre es posible hacer mejor las cosas, pero de lo que no se puede dudar es de las ganas y el trabajo que se ha dedicado por hacer de Cazorla una ciudad mejor en la que vivir a pesar de los escasos con los que contamos los Ayuntamientos. A pesar, de que efectivamente somos 3 las personas que hemos estado liberados y, otras 5 personas que también han estado los 365 días al año de forma completamente altruista, trabajando por los vecinos y por las vecinas de Cazorla desde el ámbito del Equipo de Gobierno. Soy consciente y somos conscientes del trabajo que se ha hecho también por cada uno de los Concejales de la oposición.

Por otro lado, quizá buena parte de este resultado, están la fuerza y la energía que nos han aportado aquellas personas que han querido conformar parte de esta nueva candidatura a las elecciones que se producían el 26 de mayo y que combinan de alguna manera, no como punto final, sino como



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

continuidad, hoy, hayan tenido o no finalmente, la opción de sentarse aquí para llevar una Concejalía o no hacerlo.

Quiero nombrar a Jose Manuel González Navarro, Rubén Marín Lorente, José Hidalgo, a Concha Berna, a Juan Antonio Martínez, Marta Foronda, Santi Martínez, Eva López, Pedro Hernández, Olaya Plaza, a Jesús Mirón y a Misi Jareño.

Y por último y creo que no me equivoco, porque hayamos conseguido trasladar como sea, como pilar en el que nos presentamos a las elecciones del 26 de mayo, hemos conseguido trasladar a la ciudadanía proyectos de futuro para Cazorla, sin aspavientos, de forma serena, sensata y seria, obviando batallas estériles descalificaciones al adversario político, porque al final la gente lo que quiere, es conocer de forma electoral propuestas, proyectos, no algunas de las cosas que se han llegado a escuchar en esta campaña.

En definitiva, gracias a las 2.359 personas, un 55% de las personas que han ido a votar el pasado 26 de mayo y que han confiado en este proyecto. Nuestro respeto, inmenso respeto a las 1.320 personas, un 30% de los electores que han optado por el Partido Popular, por las 398 personas, ese 9% también importante que lo han hecho por Adelante Cazorla y, las 180 personas, un 4.20% que lo hicieran por el Partido Independiente de Cazorla que finalmente no ha tenido representación en este Ayuntamiento.

Al final, el Equipo de Gobierno que salga de aquí esta mañana, ha de pensar en gobernar para en torno a 7.500 vecinos de Cazorla, ahí coincido con lo que trasladaba el Portavoz de Adelante Cazorla de Andalucía, de esta España que algunos intereses quieren vaciar a lo rural de esta España vaciada de lo rural.

Desde aquí, desde nuestro municipio, con el apoyo de todos, de Equipos de Gobierno, de Concejales de oposición y de la ciudadanía, tendremos que resistir para que eso no sea así, para el futuro de nuestro municipio.

Quiero también acordarme de esas personas que no van a formar parte del Acto Plenario en esta nueva legislatura y a los que ya estamos echando de menos, a José Fábrega, Concejales de la Oposición por parte del Partido Popular, por su seriedad y su responsabilidad en el trabajo, a Francisco Amores, a Kiko, porque, aun cuando hemos discutido mucho, ha sabido escuchar y entender algunas de las difíciles decisiones de Gobierno, apoyándolas y a sus propuestas al Equipo de Gobierno, también muchas de ellas aceptadas por este Equipo de Gobierno.

Gracias a algunos compañeros nuestros, en el Equipo de Gobierno, a Rocío González, por tu franqueza, por mostrarte tal y como eres, sin tapujos, por tu capacidad de autocritica e inconformista, que eso es de lo que trata este Gobierno y, por haber dejado parte de tu sonrisa, pero como es muy amplia, casi ni se nota esa falta de sonrisa en atender una de las áreas más difíciles de este Ayuntamiento: Servicios Sociales, atención a aquellas familias que peor lo están pasando y que peor lo han pasado este año de crisis, que tan duramente a azotado no solo a familias, sino también a Instituciones para poder dar respuesta a las mismas.

Gracias Manolo Gómez, por tu capacidad para bucear entre expedientes y dar amplia brazadas,



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

que nos han impulsado a todos, por tu trabajo silencioso e incansable, con el que hemos conseguido importantes recursos para nuestro municipio y, por tu preocupación por el empleo y por las pequeñas y medianas empresas de Cazorla.

Y, gracias Pepe Hidalgo, que no puedes llevar mejor apellido que el que define a tu persona, generoso y noble: Hidalgo, al que yo añadiría al menos, cordial e inteligente. Soñar un hospital y dejarlo a las puertas de ser abierto, va a llevar su nombre, ponga en la placa lo que ponga.

Por último, mano tendida a la oposición, que salga de esta Sesión Constituyente, de nuestra voluntad de entendimiento y responsabilidad, la del Equipo de Gobierno, pero también desde la oposición, saldrán los frutos de ese buen entendimiento para un mejor desarrollo de nuestra ciudad.

Por encima de dictados de partidos está Cazorla y sus necesidades y futuros y, ahí debemos estar todos. Por lo tanto, comparto también las pretensiones, la petición y las palabras de la Portavoz del Partido Popular. Esto no acaba aquí, el hecho de que un Equipo de Gobierno tenga mayoría absoluta con 8 Concejales frente a 4 y 1, no significa que esos 4 Concejales y ese Concejal de Adelante Andalucía, no tengan mucho que sumar.

Desde luego, todos tenemos mucho que sumar porque insisto, el enemigo de alguna forma o el adversario, no está tanto en el sillón de enfrente, sino en la situación que se está viviendo en los municipios en el Ámbito Rural, en la defensa de la Autonomía de los municipios, en la defensa de la suficiencia financiera de los municipios y, ahí vamos a pelear y espero, que podamos pelear todos.

Ese es el objetivo global con el que nos presentábamos a las elecciones del 26 de mayo.

Para eso pedimos vuestro apoyo y para eso pedimos también el apoyo de todos los Concejales para que este partido, el Partido Socialista, pueda ser el Equipo de Gobierno en la próxima legislatura. Muchísimas gracias a todos.”

Seguidamente, se procede al **ACTO DE VOTACIÓN PARA EL ALCALDE**, siendo llamados los Concejales por el orden alfabético.-

**-SECRETARIA.**

- D. JUAN-ALBERTO ADÁN GUIRADO.
- D<sup>a</sup>. ROCÍO BELLO MOLINA.
- D. DAVID GÓMEZ OLIVARES.
- D<sup>a</sup>. MARÍA-JOSÉ LARA SERRANO.
- D<sup>a</sup>. CONSUELO MADRID MARTOS.
- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL PILAR MONTESINOS BERZOSA.
- D. ÁNGEL MORENO PÉREZ.
- D. JOSÉ-LUIS OLIVARES MELERO.
- D. RAMÓN POBLACIONES BURGOS.
- D. ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.
- D<sup>a</sup>. MARÍA-DOLORES ROS ALMIRÓN.
- D<sup>a</sup>. NURIA SERRANO VÁZQUEZ.



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

- D<sup>a</sup>. BEATRIZ TORRECILLAS ZAMORA.

*(EL SEÑOR PRESIDENTE REMUEVE LOS SOBRES Y LOS EXTRAE DE UNO EN UNO, LEYENDO EN VOZ ALTA LA VOTACIÓN EFECTUADA).*

COMPUTO DE VOTOS.

**PRESIDENTE:** Efectuada la votación, por los Concejales mediante las papeletas secretas y realizado del escrutinio. EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE:

**NÚMERO DE VOTOS EMITIDOS: 13.**

**NÚMERO DE VOTOS EN BLANCO: 0.**

**NÚMERO DE VOTOS NULOS: 0.**

**NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA:**

**D. ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS: 8 VOTOS.**

**D<sup>a</sup>. MARÍA-JOSÉ LARA SERRANO: 4 VOTOS.**

**D. RAMÓN POBLACIONES BURGOS: 1 VOTO.**

**PRESIDENTE:** "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General queda proclamado Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, **D. ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS**, al haber obtenido mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación de los trece que la componen.

**SEGUIDAMENTE, POR EL ALCALDE PROCLAMADO, PROCEDERÁ AL ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO.**

A continuación, el Alcalde electo, D. ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

A continuación el Presidente, hace entrega al alcalde de la **Medalla** y el **Bastón** de Mando de la Viudad y le invita a ocupar el Sillón Presidencial. (SE DISUELVE LA MESA DE EDAD INCORPORÁNDOSE SUS MIEMBROS A SUS ESCAÑOS RESPECTIVOS).

Acto seguido, el Alcalde ocupa la Presidencia, entrega Medallas a los Concejales, siendo miembros nombrados por la Secretaria, por orden alfabético y finaliza con la siguiente intervención institucional:

**SEÑOR ALCALDE:** Cazorleñas y cazorleños y, algún otro que está en otro pueblo. Ya, desde una posición institucional y como Alcalde de Cazorla, y desde la perspectiva del discurso anterior, quería trasladaros que desde el Gobierno que encabezo, se va a trabajar como ya he dicho antes, para todos y



## Excmo. Ayuntamiento De Cazorla

cada una de las personas de este municipio.

Hemos intentado a través de un programa electoral, recoger todas las inquietudes de las ciudades. Hemos intentado convencer de alguna forma a todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Cazorla, de que este podía ser el mejor programa para trabajar por el desarrollo de nuestro municipio y para intentar resistir, vuelvo a insistir, a los envites que está sufriendo el ámbito rural, porque el ámbito rural, los pueblos y los pequeños pueblos no son rentables, lo hemos comentado en alguna que otra ocasión que no son rentables económicamente, pero son muy rentables socialmente.

Traía un discurso preparado pero voy a intentar improvisar este.

Me agrada enormemente dos cosas: una, en torno a las intervenciones que aquí se han producido esta mañana, por parte de los portavoces de los grupos que formarán parte de la oposición de este Ayuntamiento en tono conciliador, cordial, exigente, porque tiene que ser también exigente y respetuoso, en ese sentido, ese mismo respeto hay que tenerlo claro, va a ir de vuelta en cada una de las iniciativas que tomemos.

Ocho Concejales están muy bien para gobernar, pero se gobierna mejor con 13, cada uno desde luego en el ámbito de lo que les toca trabajar a partir de ahora, estos Concejales no van a dar la espalda, ni muchísimo menos a todos aquellos que van a formar parte del Acto Plenario de este Ayuntamiento.

En la próxima semana conformaremos y haremos público las Áreas de las que cada uno de los Concejales y Concejales va a trabajar en el rito de Gobierno de forma fundamental, de forma nuclear.

Este tipo de Gobierno funciona, como su propio nombre dice, como un Equipo de Gobierno, un equipo en el que, para todos los cazorleños y cazorleñas que os acerquéis a cada uno de ellos, sea el área que sea la que lleva, vamos a trabajar de forma coordinada aunque podamos sumar más.

Esto, insisto, lo podréis conocer a partir de la semana que viene. Hay unas cuestiones que también trasladábamos en el programa electoral, tener que ver con los ejes del trabajo, con los que desde el Partido Socialista, en el Gobierno del Ayuntamiento de Cazorla, vamos a intentar trabajar de forma incansable.

Una de ellas la conocéis: hace ya unos años, además lo digo porque lo hemos hecho de forma transparente siempre. Hemos trasladado cual eran las mimbres para hacer un cesto de trabajo en la legislatura.

Las mimbres son las que son, eran las que eran, una situación económica muy difícil para este Ayuntamiento. Bien es cierto, que el patrimonio del Ayuntamiento se ha visto incrementado en los últimos 10 o 15 años muchísimo, pero eso no quita que el Ayuntamiento tenga una deuda importante y, esto es uno de los objetivos importantes de trabajo, que va a seguir bajando.

También os queremos trasladar que siendo un objetivo y una prioridad esa no tiene que ser a costa de los servicios públicos y a costa del apoyo que se está recibiendo, insisto, por parte de las familias que peor lo están pasando.

Precisamente por lo mismo, porque queremos mantener esos servicios, vamos a trabajar de forma incansable, intentaremos hacerlo de forma coordinada y sumando apoyos de otros municipios, para hacer caer una norma que nos encorsetó a los Ayuntamientos hace unos años y que nos permita echar más una mano al desarrollo socioeconómico de los municipios.

Esta ley es la Ley de Racionalización y Sostenibilidad Local, que sirvan de título no está mal, pero hay determinadas cuestiones que son mejorables para los municipios.

Esto es compartido por prácticamente todos y cada uno de los Alcaldes y Alcaldesas de España, que son los que tienen la opción de gobernar los municipios, porque esa es la que nos va a permitir



## Excmo. Ayuntamiento De Cazorla

mantener servicios de calidad en nuestros pueblos.

Si no conseguimos mantener esos servicios básicos y de calidad para la ciudadanía, esa España vaciada va a terminar por acelerar su proceso y, contra eso, vamos a luchar.

Seguiremos aportando desde el Equipo de Gobierno por la diversificación del tejido productivo de nuestro territorio.

No es nada fácil, desde el cesto de las mimbres que nos deja a los Ayuntamientos un cesto para tejer el apoyo que podemos dar a los emprendedores, al empleo, a las empresas en los municipios, echar una mano mayor. En cualquier caso, trabajaremos porque la diversificación de la productividad de los territorios sea algo que nos dé resitencia y, esto que parece que me he equivocado en lo que he dicho es importante, que nos de resistencia ante los embastes que está sufriendo lo rural.

Porque tenemos potencial importante en el ámbito agrario, no solo con la producción de aceite, si no con las posibilidades de diversificación y de trabajar en mayor transformación de productos en nuestro entorno. Vamos a seguir trabajando en encontrar líneas en el ámbito forestal que nos permita sacar mayor provecho de forma sostenible.

Para eso, tenía mucho que ver lo que comentaba al principio con respecto a esa Ley de Racionalización, porque vamos a apostar por que con la esencia de los pueblos consigamos hacer resistencia de los pueblos.

En ese sentido, estoy hablando del potencial cultural, medioambiental, turístico que tiene este municipio para seguir siendo un elemento en el que nos permita apoyar nuestra economía. Fundamentalmente, también porque vamos a trabajar de forma permanente.

Lo que hay en un programa electoral es una fotografía de un momento, esas fotografías del momento van a ir cambiando con el paso del tiempo porque lo que afecta a los territorios va cambiando mes a mes, semana a semana y año tras año.

Para no quedarnos atrás e ir innovando en ese programa electoral, es imprescindible el diálogo ciudadano, el diálogo con la ciudadanía, no nos conformamos con el trabajo que se ha realizado en los últimos cuatro años, en los últimos ocho años, con respecto a dar la cara a nuestros ciudadanos en la calle, todos los días y no encerrarnos al calor de los despachos.

En ese sentido tendremos y, vamos a procurar tener el mayor diálogo social y mayor diálogo empresarial. Hay cuestiones en relación a los cambios que se producen y que afectan al ámbito de Gobierno que conducen desde un municipio, que tienen que ver con quien trabaja.

Se han producido cambios en este último año, esto no se conoce, hace apenas un año, teníamos un gobierno central gobernado por un partido político, hoy es otro, teníamos un Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Comunidad de Andalucía gobernado por un partido político, hoy es otro.

En cualquier caso, esas cuestiones van a provocar cambios políticos lícitos, cambios de rumbo seguro en cada una de esas administraciones y estaremos los ocho Concejales del Equipo de Gobierno y, estoy seguro, los 5 Concejales del equipo de la oposición, para reivindicar a nuestros respectivos partidos que en el ámbito de gobierno que estén, las cosas que sean necesarias para nuestro municipio.

No nos ha temblado ni la mano ni la voz para alzarla, no la mano, sí la voz, para alzarla contra los que de alguna forma, coartaban posibilidades de desarrollo, implantación de servicios en nuestro territorio y no nos van a faltar ahora.

Por último y para finalizar, porque me pedían brevedad. No voy a desgranar cuales son más, de forma más detallada aquí en el trabajo.

Sí quería trasladaros dos cuestiones a los que estáis aquí hoy. No dejéis de entrar a este Ayuntamiento, las puertas de las Concejalías están abiertas. Yo, no sé si es mucho o poco, os comentaba



**Excmo. Ayuntamiento  
De Cazorla**

que hoy, una de las pocas cosas en las que no estaba de acuerdo respecto a lo que cobran o dejan de cobrar los Concejales y Alcalde liberales, es público y se conoce.

Es público y se conoce y, entiendo que es razonable que las puertas de los despachos están abiertas por la mañana y por la tarde y lo sabéis.

Por la mañana, por la tarde, por la noche, lo sabéis. Si alguien no lo sabe, lo estamos diciendo aquí, abiertas están, para que nos paréis por la calle, para que nos digáis cuantas cosas entendáis que no se están llevando a cabo o no se están haciendo bien.

De ahí, nuestra mano tendida a toda la ciudadanía para que en esa crítica constructiva, decía Ramón Poblaciones, esa va a ser siempre bienvenida, porque nos va ayudar a mejorar sin duda. La cruz de esta moneda, familia, amigos, os sentimos un poco, todos y cada uno de los que estamos aquí, porque sabéis lo que es esto, sabéis el tiempo de dedicación que esto requiere.

Esto también nos viene bien, nos veis felices, nos veis con alegría de trabajar, nos veis con arrojo, nos veis con alegría, con ganas de transformar nuestro pueblo.

Al final es un pueblo con lo que queremos que vivan nuestros hijos, en el que queremos que nuestros hermanos no tengan que emigrar a otros países y yo también lo sé bien, que emigró para buscarse la vida y que lo puedan hacer en nuestro territorio.

Vamos a tener la capacidad de a través de la innovación, a través de la inteligencia, de muchas cabezas, no solo la de los alcaldes ni la de los 8 Concejales ni las de la oposición, si no de las de todos, de transformar nuestro municipio para que Cazorla sea un lugar de futuro, para que Cazorla sea un lugar en el que quieran y puedan vivir nuestros hijos.

Nada más, no sé cómo agradecerlos, en mi nombre y en nombre de mi Equipo de Gobierno el apoyo que nos habéis dado a pesar de que somos conscientes de las muchas cosas que hay que reconocer.

Espero que hayáis entendido de alguna manera, que con las mimbres que tenemos, quizás se podrían haber hecho algunas cosas mejor, pero no muchas más.

Hay que luchar por tener más mimbres para seguir mejorando este aspecto.

Así que nada más, muchísimas gracias y, muchísimas gracias en nombre de todos nosotros.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha, el Alcalde-Presidente ordenó levantar la sesión, de la que yo, la Secretaria, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Antonio-José Rodríguez Viñas.

Fdo.: María-Gloria Hernández Navarrete.